

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
jcadena@bc.com.co

ASUNTO	Radicación	10 061128
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	EF - 17 9 0 5
	Folios	8

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



Capítulo II

No. Solicitud Internacional

PCT/US2009/030090

Fecha de Presentación Internacional

05/Enero/2009

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 8 a 36	21/Mayo/2010
Reivindicaciones:	Folios 37 a 41	21/Mayo/2010
Dibujos:	Folios 43 a 49	21/Mayo/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	US 12/018,817	24/Enero/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:

Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Cepillo de dientes con protuberancias que incluye un dispensador para el cuidado oral" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un cepillo dental el cual podría tener un dispensador de cuidado bucal, tal como un refrescante de aliento, una cápsula de gel de limpieza de dientes, y un accesorio de cuidado bucal, tal como un limpiadientes.

Expediente 10 061128 1er Art 45

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un implemento de cuidado bucal, que incluye: un mango; un soporte en un extremo del mango; y una pluralidad de miembros de retención que se extienden hacia afuera desde el soporte; en donde los miembros de retención proporcionan una fuerza parcial hacia adentro para retener un dispensador de cuidado bucal entre ellas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 46 B 09/04; 11/00; 15/00.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 15, 25 y 28 no es clara porque menciona: "...en donde los miembros de retención proporcionan una fuerza parcial hacia adentro para retener un dispensador de cuidado bucal entre ellas" (Reiv. 1); "...se configuran para reducir un flujo radial del material de cuidado bucal liberado desde el dispensador cerca de una región interior del soporte e incrementar un flujo radial del material de cuidado bucal por fuera de la región interior" (Reiv. 15); "...se configuran para controlar un flujo radial del material de cuidado bucal liberado desde el dispensador de cuidado bucal" (Reiv. 25) y "...se posicionan para mantener un dispensador de cuidado bucal en una posición generalmente centrada con respecto al elemento de cuidado bucal" (Reiv. 28) sin especificar el cómo están configurados los componentes del utensilio para poder obtener el efecto caracterizado en dicha reivindicación, sugiriendo así un resultado a alcanzar, no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 16, 18, 19, 20, 22, 26 y 28 mencionan la palabra "*miembros*" el cual es muy general y ambiguo lo cual no especifica de manera concreta el componente que hace parte de la invención, se sugiere incluir después de este el número de referencia, o bien sustituirlo por un término más concreto.

La reivindicación 23 incluye el término "*generalmente*" el cual es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 24 y 26 tienen falta de concisión dado que son equivalentes a las reivindicaciones 10 y 11, se sugiere retirarlas del capítulo reivindicatorio.

Unificar el contexto del preámbulo en todas las reivindicaciones (principalmente en la 1), dejando: "Utensilio de cuidado oral..."

Se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los elementos que hacen parte de la invención cuando son mencionados en todo el pliego reivindicatorio.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la

Solicitud de prioridad: enero 24 de 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US1995374	"Dentifrice holding toothbrush"	25/Abril/1995
D2	WO8700425	"Combination brush and massager"	29/Enero/1987

D1
<http://www.google.com/patents/US1995374?dq=1995374&hl=en&sa=X&ei=1yhaULf8IJPC0AHN14HwDA&ved=0CDEQ6AEwAA>
divulga un cepillo de dientes con medios para recibir una esfera o bolita de dentífrico. Este incluye una serie de cerdas en una porción del conjunto de cerdas arregladas para formar una bolsa para recibir dicha esfera de dentífrico (Resumen).

D2
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19870129&CC=WO&NR=8700425A1&KC=A1
divulga una combinación de cepillo y dispositivo masajeador que tiene elementos giratorios de masaje esféricos (14 y 14') intercambiables omnidireccionales y partes intercambiables de cepillo (16). Las porciones de cepillo son fácilmente intercambiables con otras porciones de cepillo o de material elástico para obtener el efecto de fricción deseada (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un implemento de cuidado bucal, que incluye: un mango; un soporte en un extremo del mango; y una pluralidad de miembros de retención que se extienden hacia afuera desde el soporte; en donde los miembros de retención proporcionan una fuerza parcial hacia adentro para retener un dispensador de cuidado bucal entre ellas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un mango	Un mango (12) (Fig. 1)	Un mango (12) (Fig. 2)
Un soporte en un extremo del mango	Un soporte (11) en un extremo del mango (12) (Fig. 1)	Un soporte (42) en un extremo del mango (12) (Fig. 2).
Una pluralidad de miembros de retención que se extienden hacia afuera desde el soporte	Una pluralidad de miembros de retención (las cerdas 13 y 14 que están en contacto con el dispensador definen miembros de retención, Col. 2, líneas 25-29, Figs. 8 y 9) que se extienden hacia afuera desde el soporte (11).	Una pluralidad de miembros de retención (22, 22', 22'') que se extienden hacia afuera desde el soporte (42) (Fig. 2).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: un mango (12) (Fig. 1), un soporte (11) en un extremo del mango (12) (Fig. 1) y una pluralidad de miembros de retención (las cerdas 13 que están en contacto con el dispensador define miembros de retención, Col. 2, líneas 25-29, Figs. 8 y 9) que se extienden hacia afuera desde el soporte (11).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Igualmente las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña: un mango (12), un soporte (42) en un extremo del mango (12) (Fig. 2) y una pluralidad de miembros de retención (22, 22', 22'') que se extienden hacia afuera desde el soporte (42) (Fig. 2).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 6-9 no mencionan alguna característica que haga nuevo el producto de la reivindicación 1, dado que por ejemplo para la reivindicación 2 el documento D1 enseña cerdas (13) que se prolongan desde el soporte (11).

Para la reivindicación 3 el documento D1 enseña que los miembros de retención (las cerdas 13 y 14 que están en contacto con el dispensador definen miembros de retención, Col. 2, líneas 25-29, Figs. 8 y 9) son rodeados por elementos de limpieza (13) (Figs. 1 y 2).

Para las reivindicaciones 6 y 9 el documento D1 enseña que los miembros de retención (13 y 14) tienen un forma arqueada con respecto al eje vertical cuando el dispensador (16) es embebido en el miembro de retención y de igual forma aguda respecto a la vertical algunos grados (en las figuras 1 y 2 se puede ver una ligera inclinación).

Para la reivindicación 7 el documento D1 enseña un dispensador de cuidado de cuidado oral (16).

Para la reivindicación 8 el documento D1 enseña un recipiente (26) debajo de los miembros de retención y el dispensador está encima del recipiente.

De lo anterior se puede afirmar que las reivindicaciones 2, 3, 6-9 no son nuevas.

La reivindicación 16 consiste en un utensilio de cuidado bucal, que incluye: un mango que tiene un soporte; elementos de cuidado bucal que se prolongan desde el soporte y una pluralidad de miembros que se prologan por fuera a partir del soporte adyacente a los elementos de cuidado bucal, y una porción de cada uno de los miembros se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte; en donde los miembros sostienen un dispensador de cuidado bucal en el soporte.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un mango que tiene un soporte.	Un mango (12) que tiene un soporte (11) (Fig. 5).	Un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2).
Elementos de cuidado bucal que se prolongan desde el soporte y una pluralidad de miembros que se prologan por fuera a partir del soporte adyacente a los elementos de cuidado bucal.	Elementos de cuidado bucal (13, 14) que se prolongan desde el soporte (11) y una pluralidad de miembros (13) que se prologan por fuera a partir del soporte (11) adyacente a los elementos de cuidado bucal (13, 14) (Fig 1).	Elementos de cuidado bucal (16) que se prolongan desde el soporte (42) y una pluralidad de miembros (22, 22', 22'') que se prologan por fuera a partir del soporte (42) adyacente a los elementos de cuidado bucal (16) (Fig. 2).

Una porción de cada uno de los miembros se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte.	Una porción de cada uno de los miembros (13) se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte (11) (Fig. 2).	Una porción de cada uno de los miembros (22, 22', 22'') se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte (42) (Fig. 2).
Los miembros sostienen un dispensador de cuidado bucal en el soporte.	Los miembros (13) sostienen un dispensador de cuidado bucal (16) en el soporte (11) (Fig. 2).	Los miembros (22, 22', 22'') sostienen unas esferas (14) en el soporte (Fig. 2).

Las características esenciales del producto de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: un mango (12) que tiene un soporte (11) (Fig. 5), elementos de cuidado bucal (13, 14) que se prolongan desde el soporte (11) y una pluralidad de miembros (14) que se prologan por fuera a partir del soporte (11) adyacente a los elementos de cuidado bucal (13, 14) (Fig. 1), una porción de cada uno de los miembros (14) se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte (11) (Fig. 2) y los miembros (14) sostienen un dispensador de cuidado bucal (16) en el soporte (11) (Fig. 2).

En consecuencia, la reivindicación 16 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Igualmente las características esenciales del producto de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña: un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2), elementos de cuidado bucal (16) que se prolongan desde el soporte (42) y una pluralidad de miembros (22, 22', 22'') que se prologan por fuera a partir del soporte (42) adyacente a los elementos de cuidado bucal (16) (Fig. 2), una porción de cada uno de los miembros (22, 22', 22'') se dispone de manera pronunciada con respecto a un eje vertical del soporte (42) (Fig. 2) y los miembros (22, 22', 22'') sostienen unas esferas (14) en el soporte (Fig. 2).

En consecuencia, la reivindicación 16 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 17, 18, 20-23 y 27 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 16, dado que por ejemplo para la reivindicación 17 el documento D1 enseña que los elementos de cuidado bucal (13 y 14) son cerdas (Fig. 1).

Para la reivindicación 18 el documento D2 enseña que los miembros (22, 22', 22'') están rodeados por las cerdas (16) (Fig. 2).

Para las reivindicaciones 20 y 21 el documento D1 enseña un dispensador de cuidado bucal (16) mantenido en su lugar por los miembros (13) (Figs. 1 y 2), donde dicho dispensador de cuidado bucal es una cápsula rompible (Col 1 línea 50 a Col. 2 línea 4).

Para la reivindicación 22 el documento D2 enseña que los miembros (22, 22', 22'') se arquean hacia adentro del dispensador bucal (en este caso la esfera (14)) (Figs. 6 y 8).

Para la reivindicación 23 el documento D1 enseña que los miembros (13) son de una superficie lisa.

Para la reivindicación 27 el documento D1 enseña una cavidad (26) para soportar de

manera adecuada la ubicación del dispensador (16) (Fig. 7).

De lo anterior se puede afirmar que las reivindicaciones 17, 18, 20-23 y 27 no son nuevas.

La reivindicación 31 consiste en un utensilio de cuidado bucal, que incluye: un mango con un soporte; un área de cerdas que se extiende desde el soporte; una pluralidad de clavijas ubicadas dentro del área; y un dispensador de cuidado bucal retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D2
Un mango con un soporte.	Un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2).
Un área de cerdas que se extiende desde el soporte.	Un área de cerdas (16) que se extiende desde el soporte (42) (Fig. 2).
Una pluralidad de clavijas ubicadas dentro del área.	Una pluralidad de clavijas (22, 22', 22'') ubicadas dentro del área (Fig. 2).
Un dispensador de cuidado bucal retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas.	Unas esferas (14) para masajear (que es un equivalente técnico por su forma al dispensador de cuidado bucal dela solicitud) retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas clavijas (22, 22', 22'').

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 31 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña: un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2), un área de cerdas (16) que se extiende desde el soporte (42) (Fig. 2), una pluralidad de clavijas (22, 22', 22'') ubicadas dentro del área (Fig. 2) y unas esferas (14) para masajear (que es un equivalente técnico por su forma al dispensador de cuidado bucal dela solicitud) retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas clavijas (22, 22', 22'').

En consecuencia, la reivindicación 31 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 32 – 35 no mencionan alguna característica que haga nueva al producto de la reivindicación 31, dado que por ejemplo para la reivindicación 32 el documento D2 enseña que las clavijas (22, 22', 22'') sostienen al dispensador (en este caso las esferas (14) para masajear) en una posición central respecto al soporte (42) (Figs. 2 y 4)

Para la reivindicación 33 el documento D2 enseña que las clavijas (22, 22', 22'') se arquean hacia adentro en sus extremos periféricos hacia el dispensador de cuidado bucal (en este caso las esferas (14)).

De lo anterior se puede afirmar que las reivindicaciones 32 y 33 no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

Las reivindicaciones 34 y 35 consisten en un utensilio de cuidado bucal en donde el dispensador de cuidado bucal incluye un comprimido de dentífrico empacado... y es un cápsula.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Reiv.	Características esenciales	D2	D1
31	Un mango con un soporte.	Un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2).	Un mango (12) que tiene un soporte (11) (Fig. 5).
	Un área de cerdas que se extiende desde el soporte.	Un área de cerdas (16) que se extiende desde el soporte (42) (Fig. 2).	Un área de cerdas (13, 14) que se extiende desde el soporte (11). (Fig. 1)
	Una pluralidad de clavijas ubicadas dentro del área.	Una pluralidad de clavijas (22, 22', 22'') ubicadas dentro del área (Fig. 2).	No se menciona
	Un dispensador de cuidado bucal retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas.	Unas esferas (14) para masajear (que es un equivalente técnico por su forma al dispensador de cuidado bucal dela solicitud) retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas clavijas (22, 22', 22'').	Un dispensador de cuidado bucal (16) retenido en el área mediante las cerdas de retención (13, 14).
34	El dispensador de cuidado bucal incluye un comprimido de dentífrico empacado	No se menciona	El dispensador de cuidado bucal (16) incluye un comprimido de dentífrico empacado (Col. 1 líneas 45-48).
35	El dispensador de cuidado bucal es una cápsula	No se menciona	El dispensador de cuidado bucal es una cápsula (16) (Fig 1 y 2)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un mango (12) que tiene un soporte (42) (Fig. 2), un área de cerdas (16) que se extiende desde el soporte (42) (Fig. 2), una pluralidad de clavijas (22, 22', 22'') ubicadas dentro del área (Fig. 2) y unas esferas (14) para masajear (que es un equivalente técnico por su forma al dispensador de cuidado bucal dela solicitud) retenido en el área mediante la pluralidad de clavijas clavijas (22, 22', 22'').

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el artículo de cuidado bucal de D2 consiste en que es un utensilio de cuidado bucal en donde el dispensador de cuidado bucal incluye un comprimido de dentífrico empacado y que tiene la forma de una cápsula.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el artículo de cuidado bucal de D1 consiste en una pluralidad de clavijas ubicadas dentro del área.

El efecto que logra el incluir "un comprimido de dentífrico empacado y que tiene la forma de una cápsula" es que proporciona la facilidad de ser empleado en el cuidado de la higiene bucal dándole una forma adecuada para el respectivo encapsulado y retención.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el artículo de cuidado corporal conocido en D2 para proporciona la facilidad de ser empleado en el cuidado de la higiene bucal dándole una forma adecuada para el respectivo encapsulado y retención y hacerlo más eficiente".

Sin embargo, la utilización de un comprimido de dentífrico empacado y que tiene la forma de una cápsula para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el

documento D1 que se refiere a un artículo de cuidado oral donde el dispensador de cuidado bucal (16) incluye un comprimido de dentífrico empacado (Col. 1 líneas 45-48) y donde dicho dispensador es una cápsula (16) (Fig 1 y 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría “un comprimido de dentífrico empacado y que tiene la forma de una cápsula” de D1 en el producto de D2 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 34 y 35 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US1995374	1, 2, 3,6-9, 16, 17, 20-21, 23, 27, 34-35	Novedad Nivel Inventivo
D2	WO8700425	1, 16, 18, 22, 31-32, 33 34, 35	Novedad Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 09 OCT. 2022

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 